

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9770**      *HERMANOS MENA RAMÍREZ, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19/09 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Antonio Gutiérrez Malagón contra Hermanos Mena Ramírez, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 23 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Hermanos Mena Ramírez, S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 6.947,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020914-1